



RESOLUCIÓN N° 10.710

NOMBRA SUBROGANTE EN PUESTO
QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 28 DE ABRIL 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo y Feriado Legal presentada por la Gerenta de Comunicaciones, doña Valeria Paz Gómez Fuenzalida, que considera:
Desde el 28 de abril al 09 de mayo de 2025, permiso administrativo, y del 12 al 16 de mayo, del mismo año, feriado legal.
- 2) Lo dispuesto, por correo institucional de fecha 28 de abril de 2025, de la Gerenta General del Servicio.

RESUELVO:

- 1° **AUTORIZASE** a la Gerenta de Comunicaciones, para hacer uso de Permiso Administrativo y su feriado legal entre el 28 de abril y el 16 de mayo del presente año, ambas fechas inclusive.
- 2° **APRUÉBASE**, la subrogancia en la Gerencia de Comunicaciones, desde el 28 de abril hasta el 16 de mayo, ambas fechas inclusive, de don Iván Alejandro Quiñones Bastías.

COMUNÍQUESE



MARÍA JOSÉ BECERRA MORO
GERENTA GENERAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

JCLA/NFFM/AFD

DISTRIBUCIÓN.

-Gerencia de Comunicaciones

